



Delegación Diocesana de Enseñanza

Diócesis de Alcalá de Henares



“ **DESCUBRE TUS RAÍCES Y CONOCE LA FE** ”

Hoy, más que nunca, la educación religiosa es un aspecto crucial en la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

La clase de Religión Católica no es una materia obligatoria, pero todos los centros educativos en España SI tienen obligación de ofrecerla.

La clase de religión no es solo para católicos, también está destinada a facilitar el conocimiento y comprensión de las raíces espirituales y culturales propias, así como a vivir la propia fe de manera más plena y consciente.

El final y comienzo de cada curso académico es el momento de solicitar la matrícula en la clase de Religión. **¿Te apuntas?**

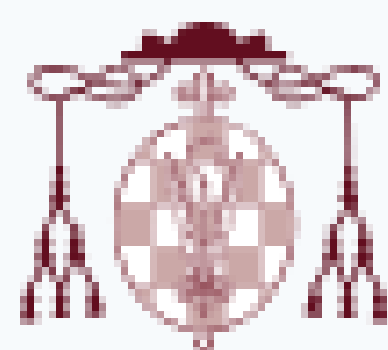
En estos momentos cercanos al periodo de matriculación es necesario poner el acento en la importancia de la asignatura de Religión, para el aprendizaje del alumnado y poner en valor la especial relevancia de la asignatura para la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

La Religión Católica ha jugado un papel central en la configuración de muchas culturas y sociedades a lo largo de la historia, así como en la formación de una ética sólida basada en los valores del Evangelio. Los estudiantes aprenden sobre la importancia de la caridad, la justicia, la paz y la dignidad humana. Este aprendizaje, no solamente guía su desarrollo personal sino que también les prepara para contribuir positivamente a la sociedad.

LA CLASE DE RELIGIÓN FAVORECE UN COMPROMISO ACTIVO CON LA COMUNIDAD APRENDIENDO LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO A LOS DEMÁS

En la clase de religión se aprenden las enseñanzas fundamentales de la Iglesia. Este conocimiento proporciona una base sólida para comprender y actuar libremente, siendo crítico en las distintas encrucijadas de la vida cotidiana.

También favorece un compromiso activo con la comunidad aprendiendo la importancia del servicio a los demás, la solidaridad con los necesitados y la promoción de la justicia social.



Diócesis de
Alcalá de Henares

¿Cómo apunto a mis hijos a Religión?

1.- Pide los impresos de matriculación en el centro que hayas elegido. La administración educativa ha establecido un calendario de fechas para la presentación de solicitudes y para la formalización de la matrícula, Del 12 al 26 de junio de 2025 para PRIMARIA y del 12 de junio al 4 de julio de 2025 para ESO y BACHILLERATO .

2.- Marca la opción "enseñanza religiosa": todos los centros están obligados a ofrecer la asignatura de Religión junto a la opción de Atención Educativa y que los padres elijan libremente.

3.- Registra el impreso de matrícula en el centro educativo que corresponda.